


DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Cuando las prisas son una confesión

Veo la foto que posteó la presidenta Claudia Sheinbaum de la instalación de la comisión presidencial para una reforma electoral.

Veo quiénes la acompañan, los miembros de dicha comisión: Arturo Zaldívar es coordinador de Política y Gobierno, Jesús Ramírez es el coordinador de asesores de la Presidenta, Rosa Icela Rodríguez es la secretaria de Gobernación, José Merino es titular de

la Agencia de Transformación Digital, Lázaro Cárdenas Batel el jefe de la Oficina de la Presidencia; no vi en la foto a Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, pero es de la comisión, y, por supuesto, ahí estaba Pablo Gómez, que no tiene otra chamba.

Eso es lo que, de entrada, me llamó la atención: que los otros tienen otra chamba. Y no cualquier chamba, pensaría uno. Solo a Merino le han aventado muchas responsabilidades en la nueva instancia federal que dirige o la secretaria de Gobernación, que no importa cuándo, en esa oficina nunca sobra el tiempo y sobran las cosas por resolver. Son solo dos ejemplos. Cierro, Zaldívar anda más tranquilo de responsabilidades en estos días.

Luego vi el plan de trabajo de la comisión: un portal de internet (ese sí se lo arma rápido Merino), audiencias públicas, debates públicos, eventos en distintas ciudades del país. Más una encuesta.

Y para los que creían que esto era un asunto de *pluris* y Oples, pues no.

Van los temas: libertades políticas; representación del pueblo; sistema de par-

tidos; financiamientos y prerrogativas de partidos; fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y preelectorales; efectividad del sufragio; regulación de la competencia políticos-electoral; libertad de difusión de opiniones, informaciones e ideas; propaganda de poderes y organismos públicos; sistema de votación de cómputos dentro del País y en el extranjero; autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales; requisitos de elegibilidad; inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo; consultas populares y revocaciones de mandatos.

Por favor, el informe de conclusiones lo debe tener la Presidenta en enero de 2026.

Algunas dudas: ¿Cuántas contrataciones habrá para ayudar con la montaña de chamba asignada? ¿La harán servidores públicos de las agencias y secretarías que encabezan los comisionados? ¿Cuánto tiempo dedicarán los comisionados a la comisión y cuánto a sus chambas reales? ¿O ya está todo decidido y es cosa de que Pablo se ponga a redactar?

Son, creo, dudas razonables. ■